I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000163

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 07 FEB 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/492/2013; el Memorándum N°600/039/2013 de la Secplan; los Decretos Exentos N°202/2695/2012 y N°202/2756/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2695/2012, se aprobó la Administración Directa de proyecto **"INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN AV. LO ERRAZURIZ"**, por parte de la (s) unidad (s) municipal (es) que señala y por los montos que indica, con financiamiento del PMU y EC, modificado por Decreto Exento N°202/2756/2012.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°6 del Decreto Exento N°202/2695/2012 que aprobó la Administración Directa de proyecto **"INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN AV. LO ERRAZURIZ"**, en el sentido de señalar que el proyecto se ejecutará entre el 4 de marzo y el 4 de mayo de 2013.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Dirección de Adm. Y Finanzas
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Aseo
SECPLAN
Intendencia Región Metropolitana
Página Web